

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 11 37	5 20 M.	98	3,92
T. 11 59	5 36 T.	95	3,80

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle, 29 y Betinosa.* Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco. 1

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. **1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1**

ESCRIBIENTE.

Se necesita con buena letra. En esta imprenta darán razón. 6-4

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Las localidades para los bailes de máscaras que esta Sociedad ha de celebrar en el Teatro, se encuentran de venta en la cobranza del mismo, en donde se expendrán hasta el próximo domingo.

EL ATLANTICO.

	Trimestre	Semestre	Año
Capital.	5	10	20
Fuera de la capital.	5	10	20
Europa y Antillas.	5	10	20
Países de la Union Postal y Filipinas.	5	10	20

Puntos de venta en la población: Imprenta y Redacción, Libertad, 1.—Bischof de la Plaza de la Libertad.—Bischof de la Plaza de Becedo.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Palenques de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS. Anuncios y conmutados, precios convencionales.

SE VENDEN

los restos del patache JOVEN RICARDO, que forman dos lotes; el primero depositado en la fábrica de petróleo del Astillero y el segundo en las dársenas de Calderón y Puerto Chico.

Se reciben proposiciones en el escritorio de los señores Pérez, Molino y compañía, Tableteros, 5, hasta el día 9 del corriente. 2-2

LA BIENHECHORA agencia general de negocios, venta, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 37 60a55

PATRICIO GOMEZ,
SANTANDER.

17, BLANCA, 17,
GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD,
17, Blanca, 17.

El acreditado taller de pintura de MANUEL ROBLES, se ha trasladado al número 18 de la Primera Alameda. 5-2

chos apuntes sobre Irlanda. También se ha visto su nombre.

Además se ha confrontado su cadáver con el retrato que publicaron los periódicos ingleses cuando la instrucción del célebre proceso y de la confrontación resulta ser Pigott.

Sin embargo, no se enterrará el cadáver hasta que llegue un policía inglés que le conozca y que se ha puesto en camino para ver si es ó no Pigott.

La noticia del suicidio ha causado en Londres gran efecto.

El cuartel.

Lo que ayer dijo el señor Alvear en el Congreso y lo que contestó el ministro de la Guerra tiene mucho interés.

El señor Alvear dió las gracias al ministro por la resolución del expediente de los cuarteles de esa capital. Hé aquí los términos en que se expresó, según el extracto oficial:

«Me levanto tan sólo para cumplir un deber de gratitud con el señor ministro de la Guerra.

Hace mucho tiempo que venía tramitándose el expediente relativo á la construcción de un cuartel en Santander, expediente que aquella población ha venido siguiendo con el interés natural con que se miran siempre los propios asuntos. Las diversas vicisitudes por que este expediente ha pasado, han sido otras tantas contrariedades para Santander, que al fin tiene la satisfacción, en el día de hoy, de verle resuelto definitivamente, gracias al celo, merecedor de elogio, del digno señor ministro de la Guerra.

Al prestar el señor ministro este importante servicio á los intereses del Estado y á los intereses del ejército, ha realizado una legítima aspiración de Santander, que si siempre se lo había de agradecer en cuanto este servicio vale por sí solo, se lo agradecerá hoy tanto más, cuanto que en las obras del nuevo cuartel vendrán á encontrar desde luego los medios de ganar la subsistencia una multitud de jornaleros sin trabajo que existen en aquella población, por la crisis que viene atravesando.

Seáme pues lícito, desde este sitio, manifestar al señor ministro de la Guerra el más profundo agradecimiento, en nombre de la ciudad de Santander, á la par que lo hace en su propio nombre el modesto Diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso.»

A lo cual contestó el ministro de la Guerra lo que sigue:

«Me creo en el deber de mostrar al señor Alvear mi profundo reconocimiento por las palabras que acaba de dedicarme con motivo de la resolución del expediente relativo á la construcción de un cuartel en Santander, expediente que, en efecto, acaba de ser resuelto conforme deseaba aquella población; pero yo debo decir al señor Alvear, que yo no he hecho más que cumplir con mi deber, para lo cual he sido excitado por S. S., que, como digno representante de Santander, ha procurado activar el expediente de que se trata.

No se había podido resolver antes esta cuestión, por varias dificultades que se habían presentado con motivo de estar pendiente un concurso en el que habían de presentarse los proyectos de construcción de cuarteles; pero habiendo terminado ya el concurso, he podido resolver, en la forma que acaba de decir S. S., el expediente de que se trata.»

En verdad que merece la gratitud de Santander el general Chinchilla.

El crimen de Carabanchel.

Hace diez días que se descubrió el horroroso crimen de que veníamos ocupándonos y aún no ha podido ni identificarse el cadáver ni averiguarse el paradero de los autores.

A las ocho de la noche abandonó ayer el juez á Carabanchel, dirigiéndose á Jetafe.

Durante el tiempo que estuvo en aquel pueblo tomó varias declaraciones, encaminadas todas á conocer los antecedentes de Natalio Serrano y José Gómez de la Cruz. También declaró la mujer de Mateo Morales, otro de los detenidos.

La madre y la mujer del Natalio y del José Gómez, respectivamente, estuvieron ayer en Jetafe con objeto de ver á aquéllos, no consiguiéndolo, porque fueron inmediatamente incomunicados.

Los reporters hablaron con aquellas mujeres, y cuentan que éstas decían que sus hombres son muy honrados y no han visto nada ni saben nada del crimen.

—¡Permita Dios—exclamó una de ellas,—que quien haya sido el autor de la muerte, sea hecho trizas!

Ninguna de las declaraciones prestadas ayer ha facilitado al fin datos de importancia.

Hoy serán interrogados los quincalleros.

Los López.

El juez decano de los de esta corte, señor Fonseca, devolvió ayer mañana diligenciado el exhorto, en el que se pedía se averiguara en los juzgados municipales si existía inscrito en el Registro civil algún joven de nombre Segundo López.

De los diez juzgados municipales de Madrid, he aquí los que han contestado afirmativamente:

Distrito de la Inclusa.—Se halla inscrito un joven con los nombres de José Segundo López, de 16 años de edad.

Casa de Maternidad.—También aparece en los libros un Segundo López, de 17 años.

Distrito de la Audiencia.—Constan los dos siguientes:

José Segundo López, hijo de Santiago López y de Amalia Bangochea, nació á las doce de la noche del día 1.º de junio de 1873 en la glorieta del puente de Segovia.

Angel Segundo López, hijo de Ramón López y de Ramona Quintan, nació el 1.º de julio de 1887.

Existen además de estos López varios otros con el nombre de Segundo, pero consta al propio tiempo en los registros respectivos el acto de defunción.

Esta diligencia está encaminada—como ya hemos dicho—á conseguir la identificación del cadáver en virtud de ciertos indicios que tiene el Juzgado.

En Zaragoza.

La Derecha, de Zaragoza, dice lo siguiente:

«Hoy se ha presentado al señor Gobernador civil un matrimonio, suplicándole interponga su gestión para conocer si el cadáver del crimen de Carabanchel podía ser un hijo de los recurrentes llamado Tomás Pueyo Casan, el cual desde el día 19 de febrero que salió para Madrid no había escrito á su familia. Había ido á trabajar en su oficio de sillerero, y las señas dadas por los padres convienen algo con las que los periódicos han dado del cadáver encontrado en la alcantarilla.

El señor Valderrama ha ofrecido pedir esta misma noche una fotografía á Madrid para resolver la penosa duda en que se hallan los padres del Tomás Pueyo.»

Otro tío.

Esta mañana se ha presentado en el Gobierno una mujer que durante mucho tiempo tuvo en Madrid una casa de lenocinio, diciendo que había visto el retrato del muerto, reconociendo en él á un sobrino suyo llamado José López que hace quince ó veinte días desapareció de su casa.

Esta mujer habló con el señor Aguilera, quien le enseñó una fotografía de cuerpo entero del cadáver, y afirmó entonces que, en efecto, era el de su referido sobrino.

Fué tal la impresión que en este momento recibió, que presa de un síncope cayó al suelo desmayada.

Repuesta del desmayo, dió largos detalles de su sobrino. Dijo que era un joven muy afeinado y se le conocía por el apodo de La Dorada.

Con estos antecedentes, el Gobernador envió á algunos policías á determinadas casas donde pudieran haber conocido á La Dorada, y, en efecto, poco después fué hallado dicho joven en una casa de lenocinio de la calle del Pozo.

Otros que lo conocen.

El Gobernador ha hecho que sea examinado por los petit ratas que hay en la Cárcel-Modelo, el retrato del muerto.

Hoy lo han visto y aseguran todos que el muerto es un joven coleg.

Fácil es averiguarlo, pues ellos han dicho su nombre y dónde vivía. Precisamente ahora ha ido la policía á preguntar á la casa donde aquéllos dicen que habitaba el que creen su antiguo compañero.

La política.

Esta tarde no se hablaba en el Congreso de otra cosa que de si habría ó no vacaciones parlamentarias, porque se tardaba tanto en entrar en la orden del día que se consideraba imposible que hoy terminara la discusión de reformas militares. Y en este caso ¿qué haría el Gobierno?

—Si no termina hoy esa discusión—dijo Sagasta á un periodista—habrá sesión el lunes.

Esta manifestación y el haber dicho en el salón, contestando á una pregunta del señor Azcárate, que no sabía si habría ó no vacaciones, puso en movimiento á todos los diputados que ya contaban con descansar diez días.

Para que hoy termine la discusión hasta han llegado á acordar la retirada de los artículos referentes al servicio obligatorio y división territorial, con la promesa por parte del Gobierno de hacer ambas cosas más adelante.

Cassola marchó ayer de caza con unos amigos.

Antes, lo que más ha llamado la atención ha sido el incidente sobre los crímenes de Cox (Alicante), elogiando todos el discurso elocuente de Canalejas.

A última hora se presentará el dictamen sobre el sufragio. El lunes presentará su voto.

Ha vuelto á decirse hoy que el conde de Xiqueña quería á todo trance abandonar la cartera de Fomento. Si es cierto que estaba hoy muy preocupado Sagasta, quizás fuera ese el motivo.

B.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

En la Cámara de los lores, ha interrogado lord Carnarvon al Gobierno si tiene el propósito de someter al Parlamento medidas encaminadas á impedir á los pares indignos tomar parte en los trabajos de la Cámara. Lord Dunraven espera que con este motivo lord Salisbury reproducirá el proyecto de reforma de la Cámara de los pares.

Lord Salisbury niega que haya en la Cámara un número de miembros indignos suficiente para justificar esa medida. Su deseo hubiera sido presentar nuevamente el proyecto el año pasado, pero como la Cámara de los comunes está recargada de trabajo, y, además, se opone al proyecto, es probable que no se tome en consideración.

Sin embargo, si lord Carnarvon presentara un proyecto acerca de los miembros indignos, el Gobierno le apoyaría.

El incidente terminó con una declaración de lord Carnarvon, diciendo que hará uso de la promesa de lord Salisbury y presentará un proyecto.

—Pigott, que tan gran papel ha desempeñado en el proceso intentado en Londres por Mr. Parnell contra el Times, y que se fugó tan bruscamente en medio de los debates, ha pasado por París. El martes último se presentó en el hotel de Deux-Mondes, avenida de la Opera, ocupando el cuarto número 22.

ALEMANIA.

La emperatriz viuda de Federico III y sus hijas llegaron el 28 último á Kiel, siendo recibidas por el príncipe Enrique. Dicesa que irán á Berlín para asistir el 9 del corriente á la ceremonia del aniversario de la muerte del emperador Guillermo I.

—La Gaceta de Colonia expresa la confianza de que se llegará á un arreglo amigable con los Estados Unidos en la cuestión de Samos, ahora que los demócratas, á quienes

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Un suicida inglés.

Las noticias que dan hoy los periódicos del inglés que se suicidó ayer tarde en el Hotel de Embajadores, y que comunicó anoche por telégrafo, han interesado á estas gentes más que los descalabros del señor Martos y otras cosillas con que se alimenta hoy la política.

Y no debo sorprendernos, porque aunque nada nos importen las cosas de Inglaterra, no podemos sustraernos á la curiosidad general que despiertan las cuestiones de Parnell, el diputado irlandés cuyo nombre no será para nadie desconocido.

Y como el suicida ha resultado ser su acusador, el que al ponerse en claro que era un pilla, abandonó á Londres, la noticia ha sido de mucho efecto.

El embajador de Inglaterra, sir Clare Ford, pesó ayer atenta comunicación al gobernador civil suplicando en ella la detención de un súbdito inglés que, con el nombre supuesto de Mr. Roland, se encontraba hospedado en el Hotel de Embajadores.

Al momento encargó el señor Aguilera de este servicio al subinspector de Vigilancia señor Visier, quien se presentó en dicho hotel preguntando por Mr. Roland.

Presentóse en el pasillo un sujeto de distinguido porte y larga barba blanca.

Por medio del intérprete, dijo el subinspector al inglés:

—Suplico á usted me acompañe á presencia del señor Gobernador, mi jefe, que tiene que comunicarle una noticia que á usted mucho interesa.

—Con mucho gusto—contestó,—pero antes permítame usted cojer mi sombrero y unas tarjetas.

El inglés entró precipitadamente en su cuarto y el subinspector quedó esperando su salida en el pasillo; pero á los pocos instantes oyeron una detonación de arma de fuego en el interior de la habitación número 3 que ocupaba.

Se apresuraron á penetrar en ella el señor Visier y los dependientes del hotel, y hallaron con sorpresa al extranjero tendido en el suelo con el cráneo completamente destrozado.

Dada cuenta de este hecho al juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito.

El suicida, que representaba tener unos 60 años de edad, se quitó la vida disparándose un tiro de revólver por la boca.

Su detención obedecía á estar reclamado por los tribunales del Reino Unido, por falsario y perjurio.

El Juzgado se incautó de sus documentos y equipaje.

Este consistía en un maletín de mano recién comprado, y una camisa blanca y un par de calcetines sin estrenar.

En los libros de la fonda estaba inscrito bajo el nombre de sir Moyerman.

Indudablemente era Mr. Pigott, el acusador de Parnell. Su cartera está llena de nombres de personajes irlandeses y contiene mu-



D. ANTINÓGENES MENÉNDEZ Y ANTÓN,

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE MARZO DE 1889.

Sus desconsolados padres don Antinógenes y doña Elena, hermanos, tíos don Marcelino Menéndez y doña María Jesús Pelayo, primos y demás parientes

suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse mañana martes á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de Graviña, y despide en la iglesia.

Santander 4 de marzo de 1889.

No se reparten esquelas.

se creí erróneamente amigos de Alemania, ya no están en el poder.

—El príncipe Enrique, hermano del emperador, acaba de ser nombrado comandante de un acorazado que debió hacerse á la mar el día 1.º del actual y que llevará el nombre de Irene.

ITALIA

El rey, que ha conferenciado con el señor Crispi y los presidentes de la Cámara y del Senado, todavía no ha dado á aquél el encargo de formar un nuevo ministerio, si bien se suponía que el día 1.º del actual le conferiría esa misión. La confusión que reina entre los partidos es tal que la izquierda y la derecha, cada una por su parte, están haciendo esfuerzos por atraerse al señor Crispi.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 2 de marzo.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguñior, fué aprobada el acta de la de ayer.

Escasa concurrencia. (El señor ministro de Gracia y Justicia, el de la Guerra y el de la Gobernación ocupan el banco azul.)

El señor Castell recuerda al señor ministro de Hacienda los datos de amillaramiento de riqueza de un pueblo de Teruel que tiene pedidos.

El señor Marin y Luis excita el celo del Gobierno para que aborde breve y resultante los problemas económicos pendientes para remediar el estado anémico y de ruina en que se encuentran las riquezas agrícola, pecuaria y alcohólica de nuestro país.

También llama la atención del Gobierno acerca de un artículo publicado por el Eco de las Aduanas, tomado de otro extranjero, en que se dice que hay en Barcelona una fábrica de alcohol, que merced á tratos y contratos con los empleados de Aduanas, está perjudicando los intereses de la Hacienda; con lo que da idea bien triste del honor y moralidad de nuestro país.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—El Gobierno agradece la excitación que le ha hecho S. S., aunque no la necesita, porque cuida con todo celo é interés de todo lo que tiende á favorecer á las clases productoras del país y se ocupa en estos momentos de la solución de los problemas á que se ha referido.

En cuanto á la fábrica de alcoholes de Barcelona, no es motivo de deshonra para la nación el que haya un expediente para aver honor de España está al amparo de los grandes organismos de la Administración, entre ellos, el Gobierno y el Parlamento.

El señor Mellado pide al señor ministro de la Gobernación los expedientes de suspensión de varios Ayuntamientos de la provincia de León, por motivos electorales.

El señor ministro ofrece remitirlos al Congreso.

El señor Lasrás presenta una exposición del Banco de España, del Hipotecario y otros establecimientos de crédito, pidiendo á las Cortes reformen el Código mercantil y la ley de Enjuiciamiento civil, respecto á quiebras y suspensión de pagos.

El señor Arayo recuerda el incidente provocado hace unos días por el señor López Mora, con motivo de un suelto publicado por La Epoca, relativo al crimen de Cox, provincia de Alicante, y defiende al alcalde de dicho pueblo, cuya conducta tiene por intachable.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que, sin poner en duda la honradez del Alcalde ni la de nadie, no anticipa juicio alguno, limitándose á las partes de la comunicación oficial que ha recibido del presidente de la Audiencia de Alicante explicando la fuga de los presos de la cárcel de Cox.

En este escrito se confirman las noticias que el ministro de Gracia y Justicia comunicó á la Cámara la otra tarde respecto á la fuga de los presos de Cox, la cual se verificó sin fractura de las puertas de la prisión ni señal alguna de violencia, resultando demostrada una lamentable incuria de los encargados de la custodia, que eran presos también de muy sospechosa conducta.

El señor Dávila recuerda el mismo incidente promovido por el señor López Mora, que se apoyó en las noticias dadas por el periódico La Epoca, y secundado después por el señor Maissonnave; y no creyendo el orador que hay fundamento alguno para sospechar que los tribunales de justicia hayan influido en que se favorezca á los presos del crimen de Cox, entiende que el suelto de La Epoca es evidentemente calumnioso y que afecta al prestigio de los tribunales de justicia.

Entiende que el Gobierno es el primer interesado y obligado en sostener incólume ese prestigio, y como al atribuir á los magistrados de la Audiencia de Alicante, compuesta de personas dignísimas, la comisión de un delito penado por el Código ha cometido este periódico el de calumnia, pide que sea procesado el autor del suelto, y al mismo tiempo que se abra una amplia información para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—En efecto, yo soy el primer interesado y el más obligado por el cargo que ejerzo, en censurar que los tribunales de justicia mantengan todo el prestigio y toda la respetabilidad que necesitan para que sus fallos tengan, además de la fuerza legal que los Códigos les conceden, toda la fuerza moral posible en la opinión pública.

Pero no se levanta ese prestigio, no se consigue esa respetabilidad con que yo incurriera en el error de declarar aquí impecables á los jueces y magistrados. ¿Cómo he de manifestar yo esa opinión que es contraria á mi modo de sentir?

Yo no temo á las calumnias; yo no temo á la maledicencia ni á que se me atribuyan calumniosamente hechos ó dichos de que no haya sido autor, porque esa calumnia se desvanece con la discusión y con la prueba, y porque me basta la tranquilidad y la satisfacción de mi conciencia. A lo que temo, lo

que me horroriza, son esas nebulosidades y esas dudas que puedan levantarse contra mí y quedar flotando en la atmósfera sin desvanecerse con la realidad y la prueba. (Bien, bien.)

A eso es lo que yo temo y á lo que debe temer toda persona, como todo organismo honrado.

En este asunto de Cox hay algo que levanta esa atmósfera de sospechas, y lo que debe desechar la Audiencia de Alicante y lo que yo deseo, es que se depuren los hechos, que se indague la verdad, y cuando el Supremo Tribunal de justicia, en quien todos debemos tener confianza, dé su informe, veremos si hay magistrados que deben ser procesados, y si los hay sufrirán el condigno castigo. Mas si por el contrario resulta que esos magistrados no han faltado á su deber, entonces, yo seré el primero en venir aquí, al Parlamento, á declararlo así y á enaltecer el prestigio y la fama de esos magistrados.

Pero ha de reconocer el Sr. Dávila y ha de reconocer el Congreso que en esa fuga hay algo extraordinario que llama la atención de todo el que se fija en sus detalles y es que se ha verificado cuando la inspección y vigilancia de los establecimientos penitenciarios está á cargo de los funcionarios de la administración de justicia, y esto es necesario averiguarlo, y para averiguarlo se ha encargado al Supremo Tribunal de justicia la revisión y examen del proceso.

¿Quiere S. S. que se abra una amplia información parlamentaria? Se abrirá; pero debe tener en cuenta S. S. que remitirán entonces dos informaciones y que vendrá después la competencia, que será resuelta á favor del Tribunal Supremo.

El señor Dávila rectifica leyendo un comunicado publicado por La Epoca, suscrito por un hijo del que fué asesinado en Cox, en que declara que es inexacto que su padre pensara atentar directa ni indirectamente contra la vida de su adversario é insiste en que son falsas y calumniosas las noticias relativas á este crimen dadas por dicho periódico y añadiendo que no sólo no quiere que se eche un velo sobre este suceso, sino que por el contrario ha pedido que se abra una información para esclarecer los hechos.

El señor Maissonnave, para alusiones, se ratifica en todo cuanto acerca de este particular dijo la otra tarde é insiste en la necesidad de que se esclarezcan los hechos, aconsejando al Gobierno que por todos los medios que estén á su alcance procure llevar un sentido más recto de moralidad á la administración de justicia, ahuyentando la mano poderosa de las altas influencias que pesan notablemente en la balanza de la justicia, fenómeno que se viene notando en muchas partes y singularmente en la provincia de Alicante de que se trata.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, manifestando que está resuelto á que se haga luz en ese proceso de Alicante, como en todos aquellos asuntos en que la opinión pública señala alguna desconfianza ó alguna sospecha y á ejercer dentro de sus facultades y de sus deberes toda la inspección é investigación posibles en la manera de cómo los tribunales de justicia aplican las leyes.

De las palabras del señor Maissonnave resulta algo como censura para el Gobierno y la mayoría por la intervención de las influencias en la administración de justicia, y contra esas palabras tengo yo que protestar energicamente. La conciencia de esta mayoría y de este Gobierno y su suscetibilidad son tan exquisitas y delicadas como delicadas y exquisitas puedan ser la conciencia y suscetibilidad de cualquiera otro organismo.

La regeneración moral de esta nación, si la necesita, que bien pudiera necesitarla, no puede pedirse á un gobierno ni á un partido sino que es necesario que contribuyan todos los partidos y la opinión pública en esta magna y patriótica empresa.

Es necesario que todos procuremos alejar de la administración de justicia todos esos corruptores elementos que ponen al magistrado en el conflicto de obedecer á los impulsos de su recta conciencia y del cumplimiento de su deber y la imprescindible necesidad en que á veces se encuentran de acceder á poderosas é ineludibles imposiciones.

Yo por mi parte declaro que mi resolución es firme é irrevocable y que me propongo ser severo é irrevocable con todo aquel que sirva de obstáculo á esta regeneración moral. (La Cámara hace con frecuencia manifestaciones de aprobación.)

El señor Maissonnave, para facilitar esta discusión, anuncia una interpelación sobre el estado actual de la administración de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que la aceptaría en el acto, si no fuera por que lo impide la urgencia de los debates militares.

El señor López Mora hace igual manifestación que el señor Maissonnave.

El señor Azcárate recuerda que tiene pedida una nota de los expedientes despaçados por la Dirección de política de la Presidencia y el expediente sobre servicio postal entre la Península y Ultramar.

El señor Baselgas pregunta si se ha pagado á las clases pasivas que cobran por la Caja de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contesta que no se ha pagado por no haber consignación para ello.

Los señores Grande de Vargas, Pando, Salcedo, Azcárate y Villasante hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Juran el cargo de diputados los señores Gil Beceril y Flores.

ORDEN DEL DÍA.

Reformas militares.

El señor Salcedo renuncia á consumir el tercer turno contra el artículo 12 por hallarse enfermo de la garganta.

Sin más debate se aprueba este artículo en votación ordinaria.

Artículo 13.

La Comisión admite una enmienda á este artículo y es aprobado sin debate.

Artículo 14.

La comisión admite una enmienda á este artículo del señor Villanueva.

Los señores Pridó y Orozco, á ruego del señor La Serna, retiran las enmiendas que tenían presentadas al mismo artículo.

El señor Pando apoya una enmienda al mismo art. 14 al retirarlos de la tribuna. (Según se asegura, si esta tarde no queda aprobado el proyecto, cosa que parece muy difícil, no se acordarán vacaciones y se señalará el orden del día para el lunes próximo.)

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 2 de marzo.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Malquer presenta una exposición de la Liga de propietarios de Barcelona en la que se pide que se armonice el derecho de propiedad con las bases del Código civil.

El señor presidente (marqués de la Habana) dice que la exposición pasará á la comisión de Códigos para que ésta la remita al Congreso, puesto que en el Senado no se puede volver ya sobre este asunto.

El señor ministro de Fomento contesta al señor marqués de Arlanza por lo que dijo ayer referente al crédito concedido á la Península para concurrir á la Exposición de París, refiriendo la historia del crédito, y el estado en que se hallaba el asunto cuando él se hizo cargo del ministerio de Fomento.

El señor marqués de Arlanza rectifica, explicando sus palabras, y sin añadir nada nuevo á lo que ayer manifestó, y diciendo que en el supuesto de que el gasto tiene que hacerse de todas maneras es preferible que se haga con oportunidad y así la reducida suma de 150.000 pesetas lucirá más que si se abona tarde y mal.

El señor López (don Matías), como presidente del Comité de España en la Exposición de París, habla para hacer algunas aclaraciones respecto al pago de los créditos, diciendo que cuando se libró la primera partida, era el señor Angoloti el presidente del Comité, y que posteriormente se han librado 30.000 pesetas destinadas á los gastos que se han originado por los modelos, de los que se han vaciado varios ejemplares, y por los azulejos, pues el pabellón español es de estilo mazarabe.

El señor conde de Galarza interviene en el debate para hacer aclaraciones relacionadas con los trabajos de la Cámara de Comercio española en París, augurando que la concurrencia de España será un fracaso, pues el terreno que se la destinado es un lugar apartado.

El señor Angoloti habla para alusiones, haciendo la historia detallada de la gestión practicada por el Comité de España, mientras él tuvo el honor de presidirle, y dice que con un crédito de 500.000 francos no se podía hacer otra cosa que preparar muy modestamente la instalación, y esto es lo que hizo.

Rectifican brevemente los señores López, conde de Galarza, Angoloti, marqués de Arlanza y ministro de Fomento.

El señor Fuenmayor dice que sea oficial ó extra-oficialmente como España concurre á la Exposición de París, porque en los resultados es lo mismo, el Gobierno debe procurar que el pendón de Castilla no ondee en la República vecina con mengua de nuestro prestigio y del orgullo nacional.

El señor ministro de Fomento rectifica de nuevo, y á su vez todos los señores que han intervenido en el debate.

El señor Hernández Iglesias ruega al ministro de Fomento que procure la reorganización del cuerpo de Obras públicas.

El señor ministro de Fomento comprende que la organización actual no corresponde á las necesidades del servicio y declara que procurará remediarlo.

El señor marqués de Haza ruega al ministro de la Guerra diga qué hay de cierto acerca de la construcción de un cuartel en Santander.

Se entra en la orden del día, que carece de interés.

LA CUESTIÓN ACADÉMICA.

A GERTRUDIS GÓMEZ AVELLANEDA.

(EN LOS CAMPOS ELÍSEOS) (I).

Carta II.

Insigne compañera mía: Ayer dejé aplazada esta epístola segunda—y última por ahora,—por temor de cansarte imponiéndote una lectura extensa. Esta mañana tu espíritu se ha dignado visitarme, murmurando á mi oído palabras de aprobación: alentada por ellas, te escribiré con mayor desahogo, en estilo más llano, y hasta chancero, si á mano viene.

Prometi declararte, Tula, mi opinión sobre el ingreso de mujeres en la Academia, y sobre la importancia actual de esta Corporación, instituida para velar por la pureza del idioma castellano; y ya que tu sombra me entiende á media palabra, te lo diré sin goma ni afeite, en íntimo coloquio.

Ya adivino en tí la comeción de dirigirme una pregunta. ¿Cómo es que habiéndome yo abstenido cuidadosamente de toda gestión ó manejo que prestase consistencia á mi candidatura, puedo saber qué desde tus tiempos hasta los míos el criterio de la Academia se ha estrechado más? Respondo, Tula, que bien ciego es el que no ve por tela de ceda, y que por mucho que nos aislemos, siempre nos llegan ecos de lo que se dice, y hasta de lo que se piensa y calla en todas partes. Así vine en conocimiento de que aquella explícita afirmación del derecho de la mujer á tomar asiento en la Academia, que en tus días mantuvieron tantos claros varones, sólo uno la sostiene hoy dentro de la Academia misma. ¿Te acuerdas de aquel jovencillo pálido, agitado ya por el Dénis de la pitonisa, que frecuentaba tu casa y sostenía tu candidatura con el ardor de la mocedad? Pues ese, que ha llegado á ser el Demóstenes español, es hoy nuestro abogado en la Academia, y no vergonzante, sino declarado y animoso. Por él habrías entrado tú, y el tierno poeta Carolina Coronado, y yo, y todas las mujeres que España juzgue dignas de estímulo y premio; él derrochará sus palabras

(1) Debemos el poder de levantar estas cartas á la atención del señor Lázaro, director de La España Moderna, en cuyo segundo número han de publiarse también.

de oro en sostener nuestra causa, cuando lleve una solemne ocasión, y de sus labios he oído tales cosas acerca del asunto, que se habrá estremecido de placer tu sombra, si, como creo, nos atendía.

Para que te consules de que se haya reducido tanto el número de nuestros partidarios dentro de la Academia, te informaré de que en desquite la opinión va por el camino contrario. La gente, que no está en los palios, como suele decirse, de estas cuestiones, las ve tan por encima que cree que para entrar en la Academia el único requisito indispensable son los méritos literarios y el cultivo esmerado del habla. A mantener al público en semejante error contribuyen los periódicos; y en boca de la prensa y de la gente es donde adquirió sér real una candidatura que en la Corporación misma juzgo fantástica como los palacios que vió don Quijote en la cueva de Montesinos. El aura de mi supuesta candidatura sopló desde afuera, y desde adentro le dieron un portazo temerosos de una pulmonía.

No quiero, Tula, dejarme ningún cabito sin atar, y éste de la prensa no conviene que flote, pues la invencible malicia se agarraría á él y le añadiría hilos hasta convertirlo en recio cable. Sin demora te advertiré que apenas conozco á nadie en la redacción de los periódicos españoles y extranjeros que aceptaran como la cosa más natural del mundo mi candidatura; y justamente por espontáneas agradecí doble las pruebas de simpatía que me tributaron. Simpatía la más desinteresada y sincera, ya que no me guarda las espaldas ningún partido, ni tengo otra influencia que la puramente literaria, que sola, y sin ayudarla con su formidable presión la política, en España no es capaz de mover ni una locomotora de juguete.

Te sonreirás, Tula, si te contase un chisme que llegó hasta mí: se susurra que algún académico me considera excluida de la Corporación por carecer de derechos electorales. Pues ponte seria, que el reparo tiene su miga. Aquí quien no puede tirar de los cordones que manejan el artificio parlamentario, no conseguirá—¿qué es entrar en la Academia?—ni un destino de escribiente temporero. Leo en tus cartas, que El Correo publica, que pretendías el sillón académico porque, privándote tu sexo de aspirar á ninguna de las gracias que estaban alcanzando del Gobierno tus compañeros literarios, creías pedir con algún fundamento lo que sólo se juzga honrosa distinción (y que para tí lo sería en todo rigor de palabras, pues no pudiendo aspirar á empleos y cargos oficiales, no se te contarían como años de servicio los años de Academia). ¡Qué candidez la tuya, Gertrudis! El sexo no priva sólo el provecho, sino los honores también; y en nuestra patria, donde los truchimanes é hipnotizadores de oficio que andan dando funciones por los teatros lucen en el pecho placas y cruces españolas, Rosa Bonheur no veía nunca el styro cruzado por la banda de la Legión de Honor.

De modo, Gertrudis, que si hoy por permisión divina resucitase nuestra santa patrona Teresa de Jesús, y con la contera del báculo abacial que he venerado en Ávila llamase á las puertas de la Academia Española, supongo que algún vozarrón estentóreo le contestaría desde dentro: «Señora Cepeda, su pretensión de usted es inaudita. Usted podrá llegar á ser el desecho del habla castellana, porque eso no lo repartimos nosotros; bueno; usted subirá á los altares, porque allí no se distingue de sexos; corriente; usted tendrá una butaca de oro en el cielo, merced á cierto lamentable espíritu demagógico y emancipador que aflige á la Iglesia; concedido; ¿pero sillón aquí? Vade retro, señora Cepeda. Mal podríamos, estando usted delante, recrearnos con ciertos chascarrillos un poco picantes y muy salados que á última hora nos cuenta un académico (el cual lo habla casi tan bien como usted, y es gran adversario del naturalismo). En las tertulias de hombres solos no hay nada más fastidioso que una señora, y usted, doña Teresa, nos importaría asaz.»

Acaso otra voz, inspirada en las ideas del Vior que encabeza tus cartas en El Correo, añadiría: «Señora Cepeda, usted siempre pecará de andariega y desenfadada. No le bastó tanto viajar con motivo de sus fundaciones sino que ahora, desoyendo el precepto del Rey Sabio, quiere usted andar públicamente embuelta con los omes, por lo cual no habrá quien la sufra á usted, y será fuerte cosa el cyrta.» No sé qué respondería Santa Teresa á este manoseado argumento del orden ojalá; pero tú, ¿qué opinas de él, autora de Saúl? En tu época, lo mismo que en la mía, el jefe del Estado, ó para decirlo á la antigua, el rey, es una dama; de suerte que el oficio desempeñado por Alfonso el Sabio, el que más de varón le parecería al astrólogo-poeta, lo ejercen mujeres. Y si se establece no ser cosa guisada nin honesta el andar las mujeres embueltas con los omes, ¿cómo se las arreglará una reina para presidir Consejos de ministros, visitar barcos y cuarteles, abrir Cortes y revistar tropas?

De lo que voy diciendo, Tula, ¡aquella con-

sabida y temible malicia humana deducidos cosas. Primera, que estoy convencida de mi derecho á entrar en la Academia. Segundo, que estoy despechada por no haber entrado. A la primera contengo que sé, que tengo conciencia de mi derecho á no ser excluida de una distinción literaria como mujer (como autor, pues sin falsa modestia te afirmo que soy el crítico más severo y duro de mis propias obras). Pero, en suma, en concepto de autor y por deficiencia de méritos no me ha excluido, si he de creer á un oficio de La Correspondencia. Como mujer, la razón me abona y los estatutos no me rechazan; ignoro lo que reza ese artículo 51, en que se apoyaba Tapia para sostener oficialmente tu candidatura; pero sé que, en sentir de Tamayo, ésta es una cuestión de interpretación, ya que ningún artículo expresa la exclusión de las mujeres ni exige en los individuos de número de la Academia lo que se exige de los aspirantes al Sacramento del Orden. Y en cuanto á despecto, lo que voy á añadir es señal clara de que estoy más fresca que un pozo de nieve en este académico asunto.

Corren aquí contra la Academia vientos de fronda; hácese guerra cruel y sangrada; constituye un tópicos de la conversación literaria satirizar á los académicos. Personas á quienes se respeta fuera de la Corporación en el terreno literario, son, á título de académicos, blanco de chanzas y pullas incesantes. Y es también general, sea porque en efecto se piense así, sea por aplicar un bálsamo á las heridas del amor propio de los excluidos, despreciar exageradamente el sillón; que para un desairado no hay postura más socorrida que desdeñar lo que no obtiene. Este juego de coquetería es la mejor estrategia. Pues bien: yo rehuyo ese método.

No te diré que no haya perdido mucho prestigio la Corporación, ni que esté incólume su autoridad, después de los reiterados ataques que le dirigen personas entendidas en materias filológicas. Tampoco te diré que el divorciarse sistemáticamente de la opinión sea la mejor política para consolidar su crédito, porque las instituciones viven y prosperan á favor de la simpatía nacional, y esta ineludible ley histórica no la infringe nadie sin que lo cueste muy caro. Más así y todo, Gertrudis, el entrar en la Academia es todavía de muy buen efecto para un escritor, y á no mediar razones especiales, ninguno le hace ascos al sillón, y la mayoría lo pretende con empeño. Excepciones hay, como la del venerable Gayangos, que acaba de rehusarlo á pesar de lo mucho que le rogaron con él; pero hablo de reglas generales, y creo, Tula, que esto que voy diciendo nadie lo ignora, aunque se niegue. En España, y sobre todo en América, el de académico es título muy decorativo, con el cual aún se da tono quien lo posee. El mismo ruido de tempestad que se alza al vacar un sillón, prueba que la cosa algo significa y algo vale. Valor externo, no lo negaré, puesto que al mal escritor no le enseña á escribir bien el calorito del sillón famoso; no importa, lo dicho es el Evangelio y á fuer de imparcial lo escribo.

Como ni he gestionado ni gestionaré, me es lícito estampar lo que antecede. Hay más hasta creo que estoy en el deber de declararme candidato perpetuo á la Academia—imitación de aquel personaje de la última novela de Daudet.—Seré siempre candidato archipiático, lo cual equivale á candidato eterno; y mi candidatura representará para los derechos fementidos lo que el pleito que los Duques de Medinaceli ponían á la Corona cuando vacaba el trono.

Me objetarás que esto es hacer lo que el beodo del cuento: sentarse aguardando á que pase su casa para meterse en ella. Aguardaré; pero no aguardaré sentada, Gertrudis: ocuparé las manos y el tiempo en escribir quinque ó veinte tomos de historia de las letras castellanas... y lo que salte. Así tendrá ocasión de hacer justicia á tus cualidades de poeta y estilista, y acaso de mejorar mi hoja de servicios de académica desairada.

EMILIA PARDO BAZÁN.

SECCION DE NOTICIAS.

Le ha sido admitida á don Manuel Polanco Crespo, la dimisión del cargo de vocal de la Junta provisional de Beneficencia; y en su reemplazo ha sido nombrado don Miguel Fernández Cavada, propuesto en el primer lugar de la terna remitida á la Dirección del ramo por el señor Gobernador civil.

Antes de ayer salió de Castro-Urdiales el vapor inglés Jersey, para Penarth, con mineral de hierro.

El Ayuntamiento de Riotuerto cita á los mozos del reemplazo del año actual Rogelio Canales Gómez y Juan Gómez Pozas, que no han comparecido á la clasificación de soldados, para que comparezcan dentro del término de dos meses, ó de ser declarados prófugos.

Por e distribuye 986 reio

Anoche sgradable letans, qn alegres pñ del señor jados nos dedió la admirar, á y maestrí orquesta

Doñ extra q alcenzó s aquellos, sancio. A tamente, con que por cierto

Quedan visita de como ya cierto en próximo.

Dicen Estaca de contenien tica, unq con las de S., y otro otros bñlt Todos l del vapor

Ayer ca de soco un joven cales de M bió de el siendo lu do y sus ca de ase

La ac ca el ac Tesoro p gos del hasta el d das les d misión de sobre las compren

Ha s de las cor turias, S Manuel d

Ayer trado el s condesa tablecimi

Según che se ceí de Aquin la cual, l maron pa so á la n tió, sabo obra que El piar ments ap ejeónto e

Con cia de ha don Igna años, de l fermo en sincero p

Dicen han desaj que en la por Isla Mucha mento de el mar, p por el ter

León Coruña del naufr saldrá pa de la arm Indica navio do en Ferrol

Str. I Azúcar del que la decena

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 986 raciones entre familias pobres.

La estudiantina.

Anoche recibimos en la Redacción la muy agradable visita de la Estudiantina Vallisoletana, que nos obsequió tocando y coreando alegres piezas, bajo la inteligente dirección del señor Baquero.

Dos de los estudiantes cantaron cortizos extra que el auditorio, un tanto numeroso, alcanzó sin dificultad de la galantería de aquellos, á pesar de las sugerencias del cansancio.

Quedemos íntimamente reconocidos á la visita de los simpáticos estudiantes, que, como ya hemos anunciado, darán un concierto en el teatro principal, el miércoles próximo.

Dicen de la Coruña que en la Estaca de Vares se recogió del mar un baul conteniendo una valiosa colección numismática, una maleta con las iniciales R. L., otra con las de G. G., un baul con las letras J. S., y otro con estas otras: J. G., aparte de otros bultos sin señales de ninguna especie.

Todos los mencionados efectos proceden del vapor naufrago Isla de Cebú.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro, por el médico señor Arias, de un joven de 17 años que llevado á los juncos de Maliaño por otros dos sujetos, recibió de ellos varias lesiones en la cabeza, siendo luego arrojado á una laguna.

La «Gaceta» recibida ayer publica el acuerdo de la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado por el que desde luego, y hasta el día 16 del actual, suspenderán todas las dependencias del Giro mutuo la admisión de imposiciones de cantidad alguna sobre las diferentes localidades de Portugal comprendidas en el Nomenclátor.

Ha sido nombrado subinspector de las comandancias de carabineros de Asturias, Santander y Bilbao el coronel don Manuel de Torres y Villegas.

Ayer mañana le fué administrado el Sento Viático á la respetable señora condesa viuda de Campogiro, por cuyo establecimiento hacemos fervientes votos.

Según teníamos anunciado, anoche se celebró en el Salón de Santo Tomás de Aquino, una amenísima velada, durante la cual, los jóvenes actores que en ella tomaron parte, hicieron pasar un rato delicioso á la numerosa concurrencia que allí asistió, saboreando las preciosas escenas de la obra que lleva por título El héroe por fuerza.

El pianista señor Suero (hijo), fué justamente aplaudido en las diferentes piezas que ejecutó al piano.

Con sentimiento recibimos noticia de haber fallecido en Cabezón de la Sal don Ignacio Nieto, á la avanzada edad de 72 años, de los cuales pasó los 20 últimos enfermo en la cama. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Dicen de Estaca de Vares que han desaparecido por completo los restos que en la superficie del agua se veían del vapor Isla de Cebú.

Muchos de los fardos y cajas del cargamento del buque se ven flotar ahora sobre el mar, pero se hace imposible el recogerlos por el temporal reinante.

Leemos en los periódicos de la Coruña que á fin de instruir el expediente del naufrago del vapor correo Isla de Cebú saldrá para el punto del siniestro un oficial de la armada.

Indicase para esta comisión al teniente de navío don Juan José Ozamiz, que se halla en Ferrol.

SECCION MERCANTIL.

Habana 15 de febrero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 5 del que cursa. El tiempo que ha reinado en la decena ha sido más favorable para los tra-

bajos de la molinenda, aumentando como consecuencia los arribos á los centros de depósito. Todas las partidas puestas en venta han hallado fácil colocación á precios sostenidos y han sido compradas en su mayor parte por la especulación que muestra deseos de operar á los precios actuales.

Las noticias del mercado de Londres, han venido señalando ligera mejora, pero al cerrarse se han recibido menos favorables, cotizándose la remolacha á 139. Nuestro mercado cierra poco activo, pero sostenido á las cotizaciones, que más adelante anotamos. Las ventas que se han hecho públicas en el período de esta revista, han sido 7.700 sacos centrífuga, polarización 95 á 95'80, de 5'61 á 5'77 reales arroba; 16.077 sacos id., polarización 95 á 96'50, de 5'61 á 5'97 1/2 reales arroba; 6.500 sacos id., polarización 97 á 97 1/4 de 6 á 6 1/4 reales arroba; 1.200 sacos azúcar miel, polarización 88 á 89, de 4'15 á 4'22; 104 bocoyes mascabado, polarización 86 1/2, á 3'64 1/2 reales arroba. En los mercados de la costa, ha prevalecido buena demanda con precios firmes.

Se han vendido: En Matanzas, 9.650 sacos centrífuga, polarización 95 á 96 1/2, de 5'92 á 6'09 reales arroba; en Cárdenas, 7.650 sacos idem, polarización 96 á 96 1/2, de 5'64 á 5'80 idem idem; en Sagua, 10.400 sacos idem, polarización 96 á 96 1/2, de 5'78 á 6 idem idem. Cotizamos por arroba española libre á bordo: Centrifuga en sacos, polarización 95 á 96, de 5 3/4 á 5 7/8=reales vellón, 16'30 á 16'61; centrífuga en sacos, polarización 96 1/2 á 97 1/2, de 6 á 6 3/8 reales arroba=reales vellón, 16'92 á 17'85.

La exportación para la Península desde 1.º de enero es de

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCYOS. Rows for 1889 and 1888.

La existencia en nuestros almacenes es de

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCYOS. Rows for 1889 and 1888.

Se dice con probabilidades de que sea exacto que la «Refinería de Cárdenas» ha celebrado un contrato con la de «Matanzas» en virtud del cual la segunda cesa en sus trabajos mediante una indemnización que recibe de la primera.

Aguardiente de caña.—No ofrecen variación los precios de este artículo y continúa la demanda siendo muy corta. Confirmamos nuestras anteriores cotizaciones de \$ 26 á 27 pipa de castaño, lista para embarque, 21 á 22º Cartier.

\$ 30 á 31 pipa de roble, id., 21 á 22º id.

\$ 40 á 41 pipa de roble, 30º id.

\$ 55 á 56 pipa de refino.

Harinas nacionales.—Nuestro mercado en la decena que hoy termina ha continuado favoreciendo poco estas clases, no mejorando los precios ni la demanda. Los arribos ascienden á 3.150 sacos, importados por los vapores «Ciudad de Santander», «Guido» y «Carolina», procedentes de Santander, y las ventas realizadas ascienden en junto á 4.150 bultos, que han obtenido de 8 á 8 1/2 pfs. según clase, calculándose en 29.000 bultos la existencia en primeras manos. Cotizamos de 8 á 8 1/4 pfs. sacos de 8 arrobas, clases corrientes, y de 8 1/2 á 8 3/4 pfs. sacos de 8 arrobas, clases superiores. Las clases inferiores no obtienen demanda y es en extremo difícil su colocación.

Americanas.—Por varios vapores de Nueva York y Nueva Orleans se han importado 4.050 sacos. La demanda por estas clases es moderadamente activa y clases buenas valen de pfs. 10 1/2 á 11 1/2, según marca, dentro de cuyos límites se han efectuado las ventas.

La existencia en primeras manos es importante.

Cambios.—Cotizamos: Londres, 60 div. 18 1/4 á 18 1/2 por 100 premio.

Nueva York, 60 div. 7 1/4 á 7 1/2 idem.

Francos, 60 div. 3 3/4 á 4 idem.

España, nominal.

Oro español, 136 1/2 á 136 3/4 premio.

L. RUIZ Y C.º

Rioseco 2 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 400 fs., de á 87 1/4 á 87 1/2 reales las 94 libras.

Partidas: Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.º, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.º, á 14 rs. idem idem.

Idem 3.º, á 13 rs. fanega.

Idem 4.º, á 12 rs. idem.

Idem 5.º, á 11 rs. idem.

Idem 6.º, á 10 rs. idem.

BANCO DE ESPAÑA.

29.º Sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable á 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with 3 columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and values for Series A, B, and C.

COTIZACIONES.

Table with 3 columns: BARCELONA, MADRID, and values for various items like interior, exterior, and amortizable.

PARIS.

Table with 3 columns: 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español, and values.

BOLSIN.

Table with 3 columns: 4 por 100 interior, and values.

(1) Mercado firme.

Desde algún tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubeas, Copaiba, etc., cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Kava.

La Kava del doctor Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en Madrid, Moreno Miguel, Arrenal, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO».

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

A la hora de cerrar esta edición (6 de la mañana), no hemos recibido ningún despacho telegráfico de nuestro corresponsal particular en Madrid.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde el día 15 de febrero de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; 9 noche á real.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 8'30 de la mañana

Advertisement for Alianza de Santander, featuring a large graphic and text: Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Saele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.º En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aránburu, en San Sebastián.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Usos después en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con pies de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a188

75 a188

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE

LA REFINERÍA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín.

Puig hermanos y Compañía.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

10 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 7 del corriente

marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WESER.

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

A los pasajeros de 3.º clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.º, Muelle, núm. 17. 4-4

4-4

ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS

FRANCESA E INGLESA.

Clases de uno y otro idioma, á horas determinadas.

Lecciones particulares en casa de los alumnos.

JOSÉ PIRIS. 15-6

Plazuela Media Luna, 4, 3.º

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital. Ptas. 5.000.000

Reserva. 1.250.000

Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 41

41

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosa obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán don Nicolás Arana.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 27 de marzo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eneas Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

8

KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubeas, Copaiba, Santa-Gurjum, etc., agrebla al gusto, excita el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no combatiendo ningún otro de los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reñentes ó antiguos (Blenorragia, Gula miliar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turenne, París y todos los Países.

AVISO

A LOS SEÑORES IMPORTADORES DE ARROZ.

Procedente de Bremen, saldrá el día 10 de marzo próximo, para Santander, el vapor alemán

PALLAS.

Dirigirse para carga á la Dampfschiffahrts Gesellschaft «Neptun» en Bremen, ó á los con-

signatarios señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, número 17, en Santander. 3-3

3-3

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y agenciamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

COLORES permanentes para escribir en casa, con instrucciones, gran variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETOS.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

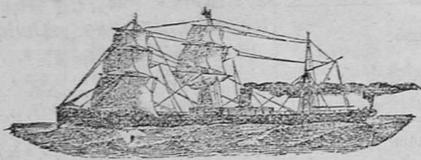
CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de sulfabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 5 de marzo, el vapor

ALEXANDRE BIXIO.

Admite carga y pasajeros de 8.ª clase á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor

SAINT GERMAIN, capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.

COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director,

94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS.

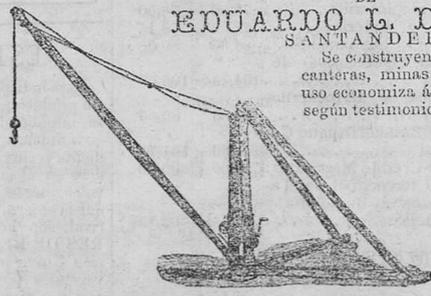
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

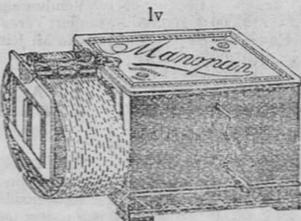
GRUAS Y CABRESTANTES.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER



Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para más detalles pidánselas listas de precios.



lv

MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un aríston perfeccionado.

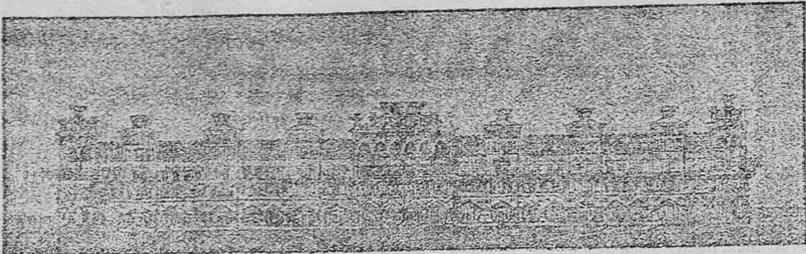
UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

Advertisement for Café Medicinal with text: NERVINO MEDICINAL MARIYILLO SECRETO ARABE. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ABRIL 1888

Exposicion Universal de Barcelona

SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolecetes decaídos y linfoicos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Advertisement for Quina Anti-Diabética Rocher. EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Susviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21, principal. Guantería de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER. 68

VICTORIA.

Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arreos. Darán razón en esta imprenta.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las cabas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 84

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

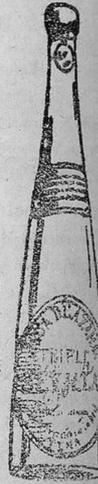
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros B y 6, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

GRAN HOTEL DE LIERGANIS

A CARGO DE LA

VIUDA DE CARRAL.

ESTANDO á punto de terminar las obras de este suntuoso edificio, suarrendataria tiene el honor de ponerlo en conocimiento de las numerosas personas que honran su casa y del público en general.

Construido este Hotel con arreglo á los preceptos de la higiene queda evitada en absoluto la humedad tan general en estas provincias del Norte.

Comedor capaz para 150 personas. Magnífico salón de recreo y capilla. Habitaciones espaciales y elegantes. Galería en comunicación con el balneario. Cocinero y repostero de conocido mérito. Telégrafo. Servicio esmerado.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 9, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.